

NÚM.

LXV LEGISLATURA

SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO

PRIMER AÑO

A C T A de la Sesión Ordinaria de la Honorable Sexagésima Quinta Legislatura del Estado, celebrada el día 06 de mayo del año 2025, a las 11 horas con 47 minutos, dentro del Segundo Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de su Ejercicio Constitucional.

HERNÁNDEZ. **PRESIDENCIA DEL DIP. JOSÉ DAVID GONZÁLEZ**

EL DIP. PRESIDENTE.- Buenos días, Diputadas y Diputados, le solicito puedan ocupen sus lugares; y le pido al Diputado Primer Secretario, tanga a bien hacer el primer pase de Lista de Asistencia correspondiente, para la Sesión convocada de esta fecha.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Pasa Lista de Asistencia de las y los Ciudadanos Diputados:

CALDERÓN BABÚN RUTH.-

GONZÁLEZ HUERTA SANTOS ANTONIO.- Presente.

LÓPEZ GARCÍA MA. TERESA.-. Presente, Diputado.

CORDERO BECERRIL SAÚL DE JESÚS.- Presente.

BARRAGÁN ESPINOSA SUSANA ANDREA.-

BADILLO MÉNDEZ JESÚS EDUARDO.-

ÁLVAREZ CASIO MARTÍN.-

RAMOS LEAL ELEUTERIO.- Presente.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- Presente.

GONZÁLEZ OROZCO JOSÉ LUIS.-

CRUZ HERNÁNDEZ DAYANNE.- Presente.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- Presente.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.-

NOVELLA MACÍAS ÓSCAR RAFAEL.- Presente.

VILLALPANDO HARO MARIBEL.-

BUGARÍN CORTÉS LYNDIANA ELIZABETH.-

ESQUIVEL HURTADO JAIME MANUEL.- Presente.

PADILLA ESTRADA JESÚS.-

ESTRADA GARCÍA KARLA GUADALUPE.-

SANTIVÁÑEZ RÍOS GUADALUPE ISADORA.- Presente.

Secretario. PEÑA BADILLO CARLOS AURELIO.- Presente, Diputado

Secretario. LAMAS ALVARADO ROBERTO.- Presente, Diputado

CANALES CASTAÑEDA MA. ELENA.-

Diputado. ÁVILA VALADEZ RENATA LIBERTAD.- Presente,

FEMAT BAÑUELOS ALFREDO.- Presente.

Secretario. MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- Presente, Diputado

ROMO FONSECA ANA MARÍA.- Presente.

FLORES GUERRERO MARCO VINICIO.- Presente.

Secretario. TREJO CALZADA MARÍA DOLORES.- Presente,

RIVERA RODRÍGUEZ KARLA ESMERALDA.- Presente.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Diputado Presidente, le informo, que tenemos un registro de: 19 Diputados, por lo tanto tenemos Quórum.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. Habiendo Quórum Legal, con fundamento en lo establecidos en los artículos 57 y 58 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas; 2, 3, 98, 99 fracción I; 118, 120, 121, 125, 126, y 127 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; 21, 23, 80, 86, 94, y 95 del Reglamento General ambos del Poder Legislativo, siendo las 11 horas con 51 minutos, del día martes 06 de mayo del año 2025, se da inicio formal a la Sesión Ordinaria convocada para esta fecha. Le solicito al Diputado Primer Secretario, justificar las inasistencias del Diputado Martín Álvarez Casio, José Luis González Orozco, Maribel Villalpando Haro, María Elena Canales, Imelda Mauricio Esparza, Jesús Padilla Estrada y del Diputado Jesús Eduardo Badillo Méndez. Conforme lo establece el artículo 83 del Reglamento General del Poder Legislativo, someto a la consideración de esta Honorable Asamblea, la siguiente propuesta de Orden del Día.

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración del Quórum Legal.
3. Lectura de una Síntesis de las Actas de las Sesiones de los días 13 y 15 de marzo del 2025; discusión, modificaciones en su caso y aprobación.
4. Lectura de una Síntesis de la Correspondencia.
5. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta de manera respetuosa, al titular del Poder Ejecutivo del Estado de Zacatecas y a los titulares de la Comisión Nacional de Vivienda y del Instituto del Fondo Nacional de Vivienda para los Trabajadores, para que, a través de sus representaciones en la Entidad, informen y socialicen los pormenores del Programa Nacional de Vivienda en Zacatecas. Que presenta el Diputado Marco Vinicio Flores Guerrero.
6. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual se exhorta al Poder Ejecutivo del Estado a que con fundamento en el principio de movilidad y acatando las suspensiones al viaducto elevado o segundo piso, retire la maquinaria y materiales que aún se encuentran en el lugar, conforme a la petición hecha por Movimiento Ciudadano al Juzgado Tercero de Distrito. Que presenta la Diputada Ana María Romo Fonseca.

7. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al Gobierno del Estado de Zacatecas, para que a través de la Secretaría del Campo, tenga a bien llevar a cabo la realización de una expo feria Agropecuaria en la Comunidad de Chaparrosa, en el Municipio de Villa de Cos, Zac. Que presenta el Diputado José David González Hernández.
8. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por la que se reforma la Ley de Protección de los Derechos de las personas adultas mayores para el Estado de Zacatecas, en materia de tipos de violencia. Que presenta la Diputada María Dolores Trejo Calzada.
9. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adiciona una fracción XX al artículo 7, XLVII al artículo 9, y XVIII al artículo 140 a la Ley de Educación del Estado de Zacatecas. Que presentan varios Diputados.
10. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Reglamento General del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas, para armonizarlo con la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas. Que presenta la Diputada Renata Libertad Ávila Valadez.
11. Primera lectura del Dictamen respecto de diversos escritos de renuncia presentados por Magistrados del Tribunal Superior de Justicia del Estado. Que presenta la Comisión Jurisdiccional.
12. Segunda lectura, discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la prórroga de la presentación de la Cuenta Pública del Municipio de Mezquital del Oro, Zac., del Ejercicio Fiscal 2024. Que presenta la Comisión de Vigilancia.
13. Segunda lectura, discusión y aprobación en su caso, del Dictamen relativo a la prórroga de la presentación de la Cuenta Pública el Municipio de Vetagrande, Zac, del

Ejercicio Fiscal 2024. Que presenta la Comisión de Vigilancia.

14. Segunda lectura, discusión y aprobación en su caso, del Dictamen referente a la solicitud de prórroga de la presentación de la Cuenta Pública del Municipio de Zacatecas y Cañitas de Felipe Pescador, Zac., del Ejercicio Fiscal 2024. Que presenta la Comisión de Vigilancia.

15. Segunda lectura, discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de diversas Iniciativas mediante las cuales se reforma y adiciona la Ley para prevenir, atender y erradicar el acoso escolar en el Estado de Zacatecas. Que presenta la Comisión de Educación.

16. Asuntos Generales: y,

17. Clausura de la Sesión.

Se pregunta a las Diputadas y a los Diputados si están de acuerdo con el Orden del Día de esta Sesión que ha sido leído, quienes lo aprueben sírvanse a manifestarlo en forma económica levantando la mano; y le solicito el Primer Secretario, dé cuenta el resultado. Diputadas y Diputados, quienes estén a favor... En contra... Abstenciones...

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que se aprueba el Orden del Día, por unanimidad de las y los Diputados presentes.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. Se declara aprobado el Orden del Día; y le solicito Diputado Primer Secretario, tenga bien justificar la inasistencia de la Diputada Lyndiana Bugarín. Continuando con el desarrollo de esta Sesión; le solicito al Segundo Secretario, dé lectura de una Síntesis de las Actas de las Sesiones los Ordinarias de los días 13 y 15 de marzo de 2025.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Con su permiso.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- **Da lectura a una Síntesis de las Actas de las Sesiones Ordinarias de la Honorable Sexagésima Quinta Legislatura del Estado, celebradas los días 13 y 15 de marzo del año 2025, dentro del Segundo Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año del Ejercicio Constitucional con la Presidencia del Ciudadano Diputado José David González Hernández, auxiliado por los legisladores Martín Álvarez Casio y Marco Vinicio Flores Guerrero, como Secretario respectivamente. (Publicadas en la Gaceta Parlamentaria número 0109, de fecha 06 de mayo del año 2025).** Es cuanto, Diputado.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. En razón de lo anterior, se somete a la consideración de la Asamblea el contenido de las Actas referidas para su discusión, modificación y en su caso aprobación. Se abre el registro... Se cierra el registro. No habiendo observación alguna el contenido de las mismas, se somete a su aprobación, quienes estén de acuerdo con su contenido sírvanse expresarlo en forma económica levantando la mano; y le solicito al Diputado Primer Secretario, dé cuenta del resultado. Quiénes estén a favor... En contra... Abstenciones.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que se aprueban las Actas por unanimidad de las Diputadas y los Diputados presentes.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. Continuando con el Orden del Día, pasamos a la lectura de una Síntesis de la Correspondencia recibida, y le solicito al Diputado Primer Secretario, pase a tribuna para su lectura.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Da lectura de una Síntesis de la Correspondencia recibida:

OFICIO: *Procedencia:* Presidencias Municipales de Benito Juárez, Cañitas de Felipe Pescador, Cuauhtémoc, Fresnillo, General Enrique Estrada, Jerez, Luis Moya, Melchor Ocampo, Mezquital del Oro, Miguel Auza, Morelos, Moyahua de Estrada, Ojocaliente, Pánuco, Pinos, Río Grande, Sombrerete, Teúl de González Ortega, Tlaltenango de Sánchez Román, Vetagrande, Villa González Ortega, Villanueva y Zacatecas, Zac. *Asunto:* Hacen entrega del Informe Anual de Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal 2024.

OFICIO: *Procedencia:* Presidencias Municipales de Cuauhtémoc, Fresnillo, General Enrique Estrada, Jerez, Luis Moya, Miguel Auza, Ojocaliente, Pánuco, Pinos, Río Grande, Teúl de González Ortega, Tlaltenango de Sánchez. *Asunto:* Hacen entrega del Informe Anual de Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal 2024, de sus Sistemas de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento. El municipio de Pánuco incluye los Sistemas de Agua Potable de San Antonio del Ciprés, Pánuco y Pozo de Gamboa. 8 Román, Villa González Ortega y Villanueva, Zac.

OFICIO: *Procedencia:* Junta Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado de Zacatecas. *Asunto:* Hacen entrega del Informe Anual de Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal 2024.

OFICIO: *Procedencia:* Junta Intermunicipal para la Operación del Relleno Sanitario. *Asunto:* Presentan el Informe Anual de Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal 2024.

OFICIO: *Procedencia:* Presidencia Municipal de Trancoso, Zac. *Asunto:* Presentan el Expediente Técnico, mediante el cual el Ayuntamiento solicita la autorización de esta Legislatura para gestionar y contratar un Crédito hasta por la cantidad de Siete Millones de Pesos, que se destinarán a la rehabilitación de calles.

Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. La Correspondencia recibida se le dará el trámite correspondiente por conducto de esta Presidencia, Comisiones Legislativas o área técnica según corresponda. Continuando con el desarrollo de la Sesión, pasamos ahora a la lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo por el que se exhorta de manera respetuosa el titular el Poder Ejecutivo del Estado de Zacatecas, y a los titulares de las Comisión Nacional de Vivienda y del Instituto de Fondo Nacional de Vivienda para los trabajadores, para que a través de su representación en la Entidad informe y socialicen los pormenores del Programa Nacional de Vivienda en Zacatecas; que presenta el Diputado Marco Vinicio Flores Guerrero.

EL DIP. FLORES GUERRERO.- Con su venia, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE. Adelante, Diputado.

EL DIP. FLORES GUERRERO.- Le solicito me permita comenzar la lectura de este presente exhorto, atendiendo que íntegro se encuentra ya publicado en la Gaceta Parlamentaria con fecha del día de hoy.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. FLORES GUERRERO.- Da lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta de manera respetuosa, al titular del Poder Ejecutivo del Estado de Zacatecas y a los titulares de la Comisión Nacional de Vivienda y del Instituto del Fondo Nacional de Vivienda para los trabajadores, para que, a través de sus representaciones en la Entidad, informen y socialicen los pormenores Programa Nacional de Vivienda en Zacatecas. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0109, de fecha 06 de mayo del año 2025). Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. La Iniciativa leída se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Desarrollo Urbano Movilidad y Obras Públicas. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos a la lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual se exhorta al Poder Ejecutivo del Estado a que con fundamento en el principio de movilidad y acatando las suspensiones al viaducto

elevado o segundo piso, retire la maquinaria y materiales que aún se encuentran en el lugar, conforme a la petición hecha por Movimiento Ciudadano al Juzgado Tercero de Distrito. Que presenta la Diputada Ana María Romo Fonseca.

LA DIP. CALDERÓN BABÚN.- Diputado Presidente, para que anoten mi asistencia, Ruth Calderón.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se registra.

LA DIP. ESTRADA GARCÍA.- En los mismos términos, Karla Estrada, por favor

EL DIP. PRESIDENTE.- Con su permiso, Presidente.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Con el permiso de mis compañeras Diputadas, mis compañeros Diputados. **Da lectura íntegra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual se exhorta al Poder Ejecutivo del Estado a que con fundamento en el principio de movilidad y acatando las suspensiones al viaducto elevado o segundo piso, retire la maquinaria y materiales que aún se encuentran en el lugar, conforme a la petición hecha por Movimiento Ciudadano al Juzgado Tercero de Distrito. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0109, de fecha 06 de mayo del año 2025).** Es cuanto, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. La Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Desarrollo Urbano Movilidad y Obras Públicas. Continuando con el Orden del Día, pasamos a la lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente el Gobierno del Estado de Zacatecas, para que a través de la Secretaría del Campo tenga bien llevar a cabo la realización de una Expo Feria Agropecuaria en la Comunidad de Chaparrosa, en el Municipio de Villa de Cos, que presenta el Diputado de la voz.

CAMBIO DE PRESIDENCIA.

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- Con su permiso,
Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- **Da lectura íntegra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al Gobierno del Estado de Zacatecas, para que a través de la Secretaría del Campo, tenga a bien llevar a cabo la realización de una Expo Feria Agropecuaria en la Comunidad de Chaparrosa, en el Municipio de Villa de Cos, Zac. Que presenta el Diputado José David González Hernández.** Muchas gracias, Diputada Presidenta. Solo mencionar que este Punto de Acuerdo sería benéfico para los Municipios como Panuco, Vetagrande, Guadalupe, Mazapil y Villa de Cos. *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0109, de fecha 06 de mayo del año 2025).*

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- Diputado, si me permite subscribirme a su Iniciativa, López García.

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- Gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado. La Iniciativa leída se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Agua Desertificación y Degradación de Tierras.

CAMBIO DE PRESIDENCIA.

EL DIP. PRESIDENTE.- Siguiendo con el desarrollo de la Sesión, pasamos ahora a la lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por la que se reforma la Ley de protección de los derechos de las personas adultas mayores para el Estado de Zacatecas, en materia de tipos de violencia; que presenta la Diputada María Dolores Trejo Calzada.

LA DIP. TREJO CALZADA.- Con el permiso de la Presidencia.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. TREJO CALZADA.- Con el permiso de mis compañeros y compañeras legisladores, solicitarle el uso de la palabra para dar lectura de una Síntesis de la Iniciativa en comento, toda vez que ésta se encuentra en la Gaceta Parlamentaria y en el Orden del Día.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. TREJO CALZADA.- **Da lectura de una Síntesis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por la que se reforma la Ley de protección de los derechos de las personas adultas mayores para el Estado de Zacatecas, en materia de tipos de violencia.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0109, de fecha 06 de mayo del año 2025).* Es cuanto, Diputado.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada...

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- Diputado Presidente, Renata, si me permite la oradora suscribirme a su Iniciativa.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- De igual manera, Miranda Herrera.

LA DIP. CALDERÓN BABÚN.- En los mismos términos, Ruth Calderón.

LA DIP. TREJO CALZADA.- Con mucho gusto.

EL DIP. NOVELLA MACÍAS.- En los mismos términos,
Novella Macías.

LA DIP. ROMO FONSECA.-También, Romo Fonseca Ana
María, si me lo permite Diputada.

LA DIP. TREJO CALZADA.- Claro que sí, con mucho gusto,
Diputadas, Diputados.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. La Iniciativa
leída se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Desarrollo Social y Grupos
Vulnerables. Continuando con el Orden del Día, pasamos ahora a la Iniciativa con Proyecto
de Decreto, por el que se adiciona una fracción XX al artículo 7, XLVII al artículo 9, y
XVIII, al artículo 140 a la Ley de Educación del Estado de Zacatecas.

EL DIP. LAMAS ALVARADO.- Con su permiso, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. LAMAS ALVARADO.- El tema que traigo hoy a
tribuna es muy importante, y va basado específicamente en lo que viene siendo una reforma
la propuesta de la Ley de Educación, precisamente para el control de los dispositivos, en
este caso de los celulares dentro de las escuelas primarias y secundarias, todo esto basado
en el que se tenga una educación responsable dentro de las aulas, que la tecnología nos está
rebasando, eso es una realidad; y si me lo permiten compañeros, le solicito al Diputado
presente, autorice a dar a conocer una Síntesis de la Iniciativa, ya que se encuentra
publicada íntegramente en la Gaceta de este día.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. LAMAS ALVARADO.- **Da lectura a una Síntesis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adiciona una fracción XX al artículo 7, XLVII al artículo 9, y XVIII al artículo 140 a la Ley de Educación del Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0109, de fecha 06 de mayo del año 2025).* Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. La Iniciativa leída se turna para las Comisiones Legislativas de Educación y la Comisión Legislativas de Niñez, Adolescencia y Juventud y Familia.

LA DIP. BUGARÍN CORTÉS.- Diputado Presidente, para solicitarle me registre mi asistencia, Lyndiana Bugarín.

LA BARRAGÁN ESPINOSA.- De igual forma, Barragán Espinosa.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se registran sus asistencias. Siguiendo con el desahogo del Orden del Día, pasamos a la lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Reglamento General del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas, para armonizarlo con la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas, que presenta la Diputada Renata Libertad.

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- Con su permiso, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- **Da lectura íntegra de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Reglamento General del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas, para armonizarlo con la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0109, de fecha 06 de mayo del año 2025).* Sería cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. La Iniciativa leída se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Estudios Legislativos y Prácticas Parlamentarias. Continuando con el desarrollo del Orden del Día, y con fundamento lo dispuesto por el artículo 79 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo relativo a su publicación en la Gaceta Parlamentaria, para la primera lectura del Dictamen respecto de diversas escritos de renuncia presentados por Magistrados del Tribunal Superior de Justicia de Zacatecas, que presenta la Comisión Jurisdiccional. Pasamos ahora a la segunda lectura, y por economía procesal vamos a dar paso en paquete para el desahogo del Orden del Día, y con fundamento lo dispuesto por el artículo 79 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, relativo a la segunda lectura discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la prórroga del municipio, perdón de la prórroga de la presentación de la Cuenta Pública del Municipio de Mezquital del Oro... Del Municipio de Vetagrande, del Municipio de Zacatecas, de Cañitas de Felipe Pescador, del ejercicio 2024, que presenta la Comisión de Vigilancia.

EL DIP. PEÑA BADILLO.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

EL DIP. PEÑA BADILLO.- Si me autoriza a nombre de la Comisión de Vigilancia, solicitarle me permita dar una lectura o una Síntesis de estos Dictámenes que habrán de votarse el día de hoy a la Comisión.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. PEÑA BADILLO.- **Da lectura de una Síntesis de los Dictámenes referentes a la solicitud de prórroga de la presentación de las Cuentas Públicas de los Municipios de Mezquital del Oro, Vetagrande, Zacatecas, y de Cañitas de Felipe Pescador.** *(Publicados en la Gaceta Parlamentaria número 0109, de fecha 06 de mayo del año 2025).* Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. Por lo anterior, y con fundamento lo dispuesto por los artículos 81, 82, 83 de la Ley Orgánica; y 123 del Reglamento General del Poder Legislativo; se someten a su discusión en lo general,

los Dictámenes referidos; las Diputadas y Diputados que deseen intervenir sírvanse registrarse ante esta Mesa Directiva, señalando el sentido de su participación, si es a favor, o en contra. Se abre el registro... Se cierra el registro... No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa su votación nominal iniciando por mi derecha; y pido al Diputado Segundo Secretario, tome nota e informe del resultado.

NOVELLA MACÍAS.- A favor.

RUTH CALDERÓN.- A favor.

MARÍA DOLORES TREJO.- A favor.

ANA MARÍA ROMO FONSECA.- A favor.

ELEUTERIO RAMOS.-A favor.

ISADORA SANTIVÁÑEZ.- A favor.

LÓPEZ GARCÍA.- A favor.

FEMAT BAÑUELOS ALFREDO.- A favor.

RIVERA RODRÍGUEZ KARLA.- A favor.

DAYANNE CRUZ.- A favor.

SAÚL CORDERO.- A favor.

JAIME ESQUIVEL.- A favor.

BARRAGÁN.- A favor.

MIRANDA HERRERA.- A favor.

ROBERTO LAMAS.- A favor.

KARLA ESTRADA.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

RENATA ÁVILA.- A favor.

CARLOS PEÑA.- A favor.

LYNDIANA BUGARÍN.- A favor.

SANTOS GONZÁLEZ.- A favor.

MARCO VINICIO.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Señor Presidente, le informo que son: 23 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. Conforme al resultado de la votación se declara aprobado el Dictamen en lo general, estando aprobado en lo general, se somete ahora para su discusión en lo particular, las Diputadas y Diputados que deseen intervenir, sírvanse a señalar los artículos o partes del Dictamen que deseen reservar, entregando el documento correspondiente a esta Mesa Directiva para su discusión, pudiendo entregarse mediante medio electrónico. Se abre el registro... Se cierra el registro. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular, y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 86 de nuestra Ley Orgánica, y 125 fracción X el Reglamento General, se tiene por aprobado el Dictamen en lo particular, y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día de esta Sesión, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 79 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo,

relativo a la segunda lectura, discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de diversas iniciativas mediante las cuales se reforma y adiciona la Ley para prevenir, atender y erradicar el acoso escolar en el Estado de Zacatecas.

EL DIP. FEMAT BAÑUELOS.- Con su venia, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

EL DIP. FEMAT BAÑUELOS.- **Da lectura del Dictamen respecto de diversas iniciativas mediante las cuales se reforma y adiciona la Ley para prevenir, atender y erradicar el acoso escolar en el Estado de Zacatecas.** *(Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0109, de fecha 06 de mayo del año 2025).* Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. Por lo anterior, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 81, 82, 83, de la Ley Orgánica; y 123 del Reglamento General del Poder Legislativo; se somete a su discusión en lo general el dictamen referido; las Diputadas y Diputados que deseen intervenir sirvan registrarse ante esta Mesa Directiva, señalando el sentido de su participación, si es a favor o en contra. Se abre el registro...Se cierra el registro. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a su votación nominal iniciando por mi derecha, y pido al Diputado Segundo Secretario, tome nota e informe del resultado.

NOVELLA MACÍAS.- A favor.

RUTH CALDERÓN.- A favor.

MARÍA DOLORES TREJO.- A favor.

ROMO FONSECA ANA MARÍA.- A favor.

ELEUTERIO RAMOS LEAL.-A favor.

ISADORA SANTIVÁÑEZ.- A favor.

LÓPEZ GARCÍA MARÍA TERESA.- A favor.

FEMAT BAÑUELOS ALFREDO.- A favor.

RIVERA RODRÍGUEZ KARLA.- A favor.

CRUZ HERNÁNDEZ DAYANNE.- A favor.

CORDERO BECERRIL.- A favor.

JAIME ESQUIVEL.- A favor.

BARRAGÁN.- A favor.

MIRANDA HERRERA.- A favor.

ROBERTO LAMAS.- A favor.

KARLA ESTRADA.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

RENATA ÁVILA.- A favor.

CARLOS PEÑA.- A favor.

SANTOS GONZÁLEZ.- A favor.

LYNDIANA BUGARÍN.- A favor.

MARCO VINICIO.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo, señor Presidente, que son: 23 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado, Conforme al resultado de la votación, se declara aprobado el Dictamen en lo general, estando aprobado en lo general, se somete ahora para su discusión en lo particular, las diputadas y Diputados que deseen intervenir, sírvanse señalar los artículo o partes del Dictamen, que deseen reservar, entregando el documento correspondiente a esta Mesa Directiva, para su discusión, pudiendo entregarse mediante por medio electrónico. Se abre el registro...Se cierre el registro. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular, y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 86 de nuestra Ley Orgánica; y 125 fracción X del Reglamento General, se tiene por aprobado el Dictamen en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, pasamos al punto de Asuntos Generales, las Diputadas y Diputados que tengan interés en participar a favor de registrarse en esta Mesa Directiva, mencionando el punto que deseen abordar, se menciona que previamente se encuentra inscrita la Diputada Dayanne Cruz Hernández, con el tema: “ Museo Playmobil Historia, un merecido reconocimiento”. La Diputada Ana María Romo Fonseca, con el tema: “Por el bien de México, primero las niñas y los niños”; y tercero, la Diputada María Dolores Trejo Calzada, con el tema: “Gira de trabajo en la Ciudad de México”.

LA DIP. SANTIVÁÑEZ RÍOS.- Isadora Santiváñez, por favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con qué tema, Diputada.

LA DIP. SANTIVÁÑEZ RÍOS.- “El Fuego del Bienestar”.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muy bien, se cierra el registro. Tiene el uso de la voz, la Diputada Dayanne, hasta por 10 minutos.

LA DIP. CRUZ HERNÁNDEZ.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. CRUZ HERNÁNDEZ.- Muy buenas tardes, compañeras y compañeros Diputados. Antes de iniciar con mi intervención quiero agradecer la presencia, hoy en el área de galerías de las personas que iniciaron con este hermoso sueño, darle la bienvenida por supuesto a Guillermo Foyo López de Lara, por iniciar y creer en el talento que hay aquí en Zacatecas, y por supuesto también a la Directora del “Museo Playmobil Historia”, a nuestra amiga Blanca Félix, sean cordialmente bienvenidos. Compañeras, hoy es uno de esos días que marcan, que nos recuerdan por qué vale la pena creer, trabajar y soñar desde nuestras raíces. Me lleno de orgullo estar aquí desde la máxima tribuna del Estado, para reconocer el trabajo, la pasión y el compromiso de una familia de emprendedores zacatecanos, que no solo han construido un proyecto exitoso; sino que lo han hecho desde el corazón, desde el amor a su tierra, y desde la firme convicción de que Zacatecas tiene todo para brillar, estoy hablando por supuesto del Museo Playmobil Historia un espacio que nació de un sueño sencillo, pero profundamente poderoso compartir la magia del juego, de la imaginación y del aprendizaje a través de mundos en miniatura contruidos con figuras de Playmobil Historia. Lo que parecía un pasatiempo entre dos primos Jorge Alberto Contreras López de Lara y Guillermo Foyo López de Lara, se transformó en un proyecto cultural y educativo que ha tocado el corazón de miles de personas, y lo más admirable es como comenzó sin grandes presupuestos, sin patrocinios, sin certezas solo con una pasión enorme, con más de 40 años de coleccionar piezas y con la fe absoluta, en que cuando se trabaja con el alma, los sueños tarde o temprano encuentran la forma de abrirse camino; esa es la historia que hoy celebramos, porque el camino no fue fácil como toda historia que vale la pena, también conocieron los tropiezos días de salas vacías, números que no coincidían, ideas que parecían quedarse cortas frente a la realidad; pero nunca faltó el trabajo en equipo, nunca faltó el respaldo de sus familias, de sus amistades, ni esa pequeña gran chispa de alegría que parecía cada vez que alguien ya sea niño o adulto se maravillaba frente a una de sus vitrinas, esas miradas, esas emociones, esas experiencias compartidas con las familias fueron la brújula que los mantuvo firmes; y hoy, todo ese esfuerzo florece de manera memorable esta tarde con una emoción profunda celebramos junto a ustedes el reconocimiento a la innovación de producto turístico y cultural de México 2025, otorgado en el pasado Tianguis Turístico de Tijuana, un reconocimiento que no sólo es un trofeo, es el testimonio de que los sueños que se trabajan con amor, con constancia y con entrega, sí encuentran su lugar, es la confirmación de que cuando se hacen las cosas bien desde la auténtico y con impacto real el país entero lo nota, y para quienes somos orgullosamente zacatecanos este premio tiene un significado aún mayor, porque ver zacatecanos apostándole a su tierra con propuestas innovadoras que nacen desde lo local, pero que tienen calidad nacional e incluso internacional nos llena de esperanza, ustedes no solo están creando un museo están formando una nueva manera de aprender, están enseñando a nuestras niñas y niños desde la

emoción, desde la imaginación, desde el juego están sembrando la curiosidad, el pensamiento crítico, la sensibilidad están transformando pequeñas figuras en grandes historias y eso en estos tiempos es invaluable, el valor de Playmobil Historia no está solo en las vitrinas o en las piezas; está en lo que despierta sueños, memorias, preguntas y vínculos está en lo que provoca en cada visitante que cruza su puerta, y se encuentra con un pedacito de historia contado de manera distinta, divertida y entrañable; y si uno se asoma a las más de mil reseñas que han recibido en google, uno entiende por qué, porque su público no solamente visita, vive la experiencia y eso es lo que distingue a un verdadero producto turístico y cultural, su capacidad emocionar, de enseñar, de quedarse en el corazón de quien los conoce; por todo eso, hoy no solo le celebramos un reconocimiento simbólico hoy les decimos como zacatecanas y zacatecanos, gracias, gracias por demostrar que Zacatecas tiene productos y servicios turísticos de calidad, y que también se puede innovar; gracias, por creer que aquí en esta tierra también nacen ideas que inspiran, gracias, por ser ejemplo de perseverancia de creatividad y de compromiso, este triunfo es de ustedes, de su equipo, de sus familias, de sus visitantes, pero también es nuestro, de todos los que creemos en un Zacatecas que se transforma a través de su gente, gracias por poner en alto el nombre de Zacatecas con orgullo, con dignidad, y con esa chispa que solo tienen aquellos que trabajan desde el alma, enhorabuena Playmobil Historia, el Museo temático con la colección privada de figuras Playmobil más grande de México, hoy, el museo que llamaban de los monitos, nos hace sentir muy orgullosos, agradecemos y reconocemos este reconocimiento que se obtiene en el Tianguis Turístico, gracias, a quienes hoy nos acompañan en galerías por traer un pedacito de este gran museo, y por todo lo que aportan a Zacatecas, un fuerte aplauso por favor. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. LAMAS ALVARADO.- Para hechos.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muy bien.

EL DIP. FLORES GUERRERO.- Para hechos, también
Marco Vinicio.

EL DIP. PRESIDENTE.- Alguien más para hechos...

LA DIP. ROMO FONSECA.- Para hechos, Romo Fonseca
Ana María.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se cierra el registro. Tiene el uso de la voz, el Diputado Beto, hasta por tres minutos.

EL DIP. LAMAS ALVARADO.- Con su permiso, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

EL DIP. LAMAS ALVARADO.- Compañeros, la verdad es muy grato escuchar ese tipo de historias de familias, de jóvenes zacatecanos que emprenden que al final del día le apuestan a lo que es el amor zacatecano, y esto me lleva a una serie de cosas que yo como Diputado Migrante y acciones he llevado a cabo en Estados Unidos. no, lo que viene siendo por qué no llamarlo así el scout de todos esos talentos zacatecanos que la están rompiendo en Estados Unidos, específicamente como ellos también nosotros ser promotor de lo bien que se hace en Zacatecas y de lo que están promoviendo en el tema turístico, yo creo que va a ser muy importante, lo digo como padre de familia porque cuando llegamos a Zacatecas, lo primero que tratamos de buscar es algún tipo de distracción, de atractivo para nuestros hijos yo creo que es muy importante esa parte cuenten conmigo como Diputado Migrante, para hacer el promotor de todo este tipo de acciones; pero también resaltar, resaltar de jóvenes zacatecanos que la están rompiendo en Estados Unidos como es el caso de Sebastián Castro, joven zacatecano de origen Villanovense, de la comunidad, sus padres de la Comunidad de Tenango Villanueva, es el primer mexicano en la NFL, perdón, en este caso por el draft que se lleva a cabo en la NFL de origen zacatecano que está en los acereros de Pittsburgh, yo creo que es muy importante son zacatecanos; son chavos que realmente se han sacrificado sus padres mismos. En el caso de Paola Carrillo, una joven de donde personalmente conozco también a sus padres a ella misma la conozco, una chava que se fue con una beca a lo que viene siendo a Harvard, y hoy en día está estudiando un doctorado, eso es muy importante son jóvenes, talentosos zacatecanos, perdón, en el caso de Esteban Rodríguez que acabo de tener una reunión con él días atrás, es el primer candidato de origen zacatecano tabasqueño, que fue candidato en la comunidad zacatecana, en el caso de Illinois, es prácticamente donde llegaron en los años 80's, en los años 90's en el año 2000, siendo el capital político en esa Ciudad Illinois, es muy importante resaltar también esa parte que al final del día va de la mano; va de la mano y porque lo digo, porque son jóvenes zacatecanos que en diferentes partes independientemente bajo diferentes circunstancias han salido adelante, y felicito esta maravillosa Iniciativa que están llevando todas y todos esos zacatecanos jóvenes, y nuevamente un aplauso para ellos, y pedirles a todos los compañeros Diputados, pues que promovamos este tipo de acciones. Enhorabuena.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. Ahora tiene el uso de la voz, el Marco Vinicio, hasta por tres minutos.

EL DIP. FLORES GUERRERO.- Gracias. Me sumo a la felicitación y al reconocimiento que hace la oradora a Guillermo y a Blanca y sus familias, porque de verdad es un museo muy interesante, es un museo muy apasionante que pasar las horas y las horas disfrutando con los pequeños, y sobre todo, reconocerles que es un museo que se desarrolló con inversión privada, que no ha tenido financiamiento público, y sin embargo está abierto, y está jugándosela por Zacatecas, creo yo que vale mucho la pena este reconocimiento, pero sobre todo también invitarlos para que vayan es un lugar muy atractivo está justamente en el corazón del centro de Capital, y bueno de verdad, decirles que ojalá más iniciativas como esta se desarrollen en Zacatecas, ellos le apostaron a su creatividad, le apostaron a su corazón, y les deseo todo el éxito y toda la suerte enhorabuena, y muchísimas felicidades.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. Ahora para concluir nuestra lista de oradores, tiene el uso de la voz, la Diputada Ana María, hasta por tres minutos.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Muchas gracias, Presidente. Felicitar a nuestra Presidenta de la Comisión de Turismo, por traer estos temas de suma importancia a la tribuna, y dejar claro que entusiasmo felicito a la familia López de Lara, los primos me los imagino que desde niños jugaban, y escuché una conferencia con ellos una vez a Guillermo, los felicito por ese entusiasmo, porque con capital privado, están haciendo actividades turísticas para todo México, y para los extranjeros para que vengan a visitar a Zacatecas, hay que hablar siempre bien de Zacatecas, y por eso la felicito, porque siempre como Presidenta la Comisión ha hecho invitación a toda la gente a visitar nuestra tierra. A la familia de que ha hecho un esfuerzo a pesar de que tuvieron altibajos como en el Covid-19, y ahora pues esperamos que cada vez más Zacatecas vuelva a retomar su camino turístico, porque es su vocación que tiene el turismo es una ciudad museo y un museo para la infancia es este, los felicito, y los exhortamos a que sigan echándole muchas ganas, y yo creo que toda la gente, además de que salen divertidos creo que regresamos a la niñez a recobrar un poco de lo que somos en esencia, y a sentirnos felices es un museo que te deja siempre una sonrisa y te hace sentir muy bien; los felicito a la familia bienvenidos de nuevo a cuenta y muchas gracias por traer estos temas a tribuna.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. Ahora tiene el uso de la voz, la Diputada Dayanne, para concluir.

LA DIP. CRUZ HERNÁNDEZ.- Muchas gracias...

EL DIP. PRESIDENTE.- Hasta por tres minutos, por favor.

LA DIP. CRUZ HERNÁNDEZ.- Gracias, Diputado. Igual agradecer las intervenciones de mis compañeros Diputados, y como lo he dicho en reiteradas ocasiones desde esta tribuna, somos los principales promotores de Zacatecas, nosotros llevamos a cada uno de nuestros municipios que representamos esta magia y la esencia de nuestro Estado, sabemos que la mayor publicidad que se puede dar y la mejor es aquella que va de boca en boca, por eso invitarlos a que visiten este museo a que vayan con sus familias, porque de esa manera podremos replicar la grandeza y la maravilla que podemos encontrar en cada una de sus exposiciones, sigamos hablando bien de Zacatecas, porque esta es nuestra tierra y todos la amamos. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Ahora tiene el uso de la voz, la Diputada Ana María Romo Fonseca, con el tema: “Por el bien de México primero las niñas y los niños” hasta por 10 minutos.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Con su permiso, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Con el permiso de las compañeras Diputadas y Diputados. “Por el bien de México primero las Niñas y los Niños”, la mejor inversión que puede hacerse en México para impulsar nuestro desarrollo y para el bienestar de la gente radica sin lugar a dudas en cuidar a la niñez, a la infancia y a la primera infancia desgraciadamente hasta ahora en México no hemos logrado construir un escenario propicio para que la mayoría de las niñas y los niños, tengan un desarrollo integral, ni siquiera satisfacer sus necesidades básicas en materia de educación, salud, recreación, deporte y alimentación, pese a que el artículo 4 Constitucional así lo establece. El Estado no está siendo capaz de cumplir cabalmente con su obligación de procurar la integridad infantil y el desarrollo pleno; por el contrario, es alarmante la cantidad de menores mexicanos que sobreviven en pobreza y en pobreza extrema y sin poder siquiera satisfacer sus necesidades más elementales de la alimentación, la educación, salud, deporte y recreación, más de 20 millones de menores de edad, sí, más de 20 millones de menores de

edad casi la mitad de población infantil y adolescentes, viven con grandes carencias y mucho de ellos padecen algún nivel de desnutrición lo cual irremediablemente les afecten su salud y para su aprendizaje diario y para su crecimiento y desarrollo en sus vidas, en este punto la Organización de las Naciones Unidas para la alimentación y la agricultura, la FAO señala que la desnutrición crónica afecta al 21% de los infantes menores de 5 años que viven en las zonas rurales y que el sobrepeso y representan el 24% de las niñas y niños menores de 12 años en el país, ello muestra las desigualdades y las disparidades en el ejercicio pleno del derecho a la alimentación que en este país existen; cabe señalar que la población infantil de origen indígena es la más golpeada por la marginación tenemos 1.5 millones de niños que viven en absoluta miseria. Por otro lado en los últimos años un problema adicional en la niñez lo observamos en la reducción promedio de edad para consumir alcohol o drogas sobre todo los que vienen en la pobreza extrema, y quienes comienzan con los seis o siete años de edad por increíble que parezca; a pesar de representar más del 30% de la población mexicana las infancias y adolescencias viven en un entorno con muchas carencias adversidades y violencia desde la primera infancia, de ahí que resulta urgente elaborar una agenda institucional con la participación de los tres órdenes de gobierno, en el cual se integre la diversidad de la perspectiva que ayude al desarrollo de la infancia dando caso a su sentir intereses y prioridades; así mismo, debemos orientar las políticas públicas, concebidas para las niñas y los niños, no solo como objetos de protección, sino básicamente como sujetos de derechos; en Movimiento Ciudadano entre nuestra prioridad es las niñas y los niños y estamos empeñadas en protegerlos particularmente desde la primaria infancia, entendiendo como el período desde el desarrollo prenatal hasta los seis años de edad; por eso, en el Congreso de la Unión se han presentado diversas Iniciativas para tal efecto; en este mes de abril se planteó una Iniciativa para impulsar distancia de centros de educación y cuidados infantiles, el CECI en todos los países para que se den servicio a las 24 horas del día, las funciones de estos centros se amplía para brindar servicios educativos, formativos, médicos, psicológicos, nutricionales y de captación, además de los trabajos sociales para los padres de familia, entre sus principales beneficios destacan el garantizar que estos servicios se proporcionen también a las personas que no están afiliadas al Instituto Mexicano de Seguro Social, y que no pueden costear servicios privados, también presentamos una propuesta integral para la atención de las infancias mexicanas denominadas por el bien de México primero las Niñas y los Niños, esta propuesta fue creada gracias al Consejo Consultivo pensando en México, y pretendemos que esta Iniciativa se establezca no solo a nivel nacional en la Carta Magna, sino también en la armonización en la Constitución local para que llegue a todos los rincones del país, los primeros mil días de existencia de cada ser humano, incluyendo la gestación, resulta absolutamente determinante para el resto de sus vidas, porque en ese período se sientan las bases para el crecimiento físico, inmunológico, emocional e intelectual, en ninguna otra etapa de la existencia, el cerebro experimenta un desarrollo tan extraordinario y múltiple como en esos días formativos, ya que la nutrición materna y el tipo de lactancia resulta esenciales. En la bancada naranja planteamos este tema como un eje prioritario dentro de la agenda nacional, dada su importancia para el desarrollo humano por lo cual hemos emprendido diversas acciones prioritarias fomentando la salud mental Infantil, a través de la ampliación de la licencia materna de 3 a 6 meses, cabe recordar que desde la campaña presidencial de Movimiento Ciudadano, nuestro Partido suscribió el pacto de la primera infancia acompañado de una amplia coalición de organizaciones civiles con las que se asumió el compromiso de salvaguardar a este grupo etario de la población, a

fin de construir una sociedad más igualitaria, justa, próspera y segura; de la misma forma los gobiernos de Movimiento Ciudadano en Jalisco y Nuevo León, han demostrado su compromiso con la primera infancia a través de la atención temprana y alimentación de los primeros mil días, hasta los cinco años de edad, con las instancias del acta en espacios públicos apoyo alimentario en las escuelas, humanización de los partos, y la cobertura universal contra el cáncer infantil; la propuesta “Por el bien de México primero las niñas y los niños” tiene el objetivo de asegurar que cada niña y cada niño tenga un comienzo físico pleno equilibrado y equitativo en la vida desde los primeros mil días. Por lo anterior, es así como Movimiento Ciudadano, propone garantizar el bienestar tanto de la madre, como del bebé a través de las siguientes acciones: Consultas accesibles prenatales durante el embarazo, dotar el ácido fólico y una adecuada nutrición a las madres, partos bien atendidos y sin violencia obstétrica, tamizaje neonatal ampliado, tamizaje auditivo, lactancia materna exclusiva durante los primeros seis meses, estimulación temprana, cuadro de vacunas completos, revisiones médicas periódicas, y seguimiento del crecimiento, registro civil oportuno para todos los pequeñitos seres humanos que vengan a este mundo. Estas iniciativas se enmarca dentro de la amplia plataforma de desarrollo humano en Movimiento Ciudadano, que se suman a dos de nuestros planteamientos medulares que son la vivienda digna que hoy se presentó por mi compañero Diputado Marco Vinicio, y un Sistema Nacional de cuidados, finalmente tenemos que tratar a nuestras niñas y niños con la dignidad y respeto que merecen y así lograr que en el futuro se conviertan en ciudadanos bien, no olvidemos que la lucha por los derechos de la infancia es la mejor palanca de la transformación social, porque en su desarrollo pleno está la solución de todos nuestros problemas su cuidado desde la gestación, su sano crecimiento, su educación, su alimentación, su salud, son los elementos esenciales para convertir a México en un verdadero país próspero y justo, y sobre todo un país con potencial con la mejor las mejores personas debemos asumir esta responsabilidad medular que hoy tenemos como adultos, como legisladores, como ciudadanos, debemos promulgar por una sociedad que sobre todo, tenga futuro porque el Movimiento Ciudadano, es el movimiento de la alegría, y sobre todo de la responsabilidad ciudadana con la infancia. Muchísimas gracias. Es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias Diputada. Ahora tiene el uso de la voz, la Diputada María Dolores Trejo Calzada, con el tema: “Gira de trabajo en la Ciudad de México”.

LA DIP. TREJO CALZADA.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. TREJO CALZADA.- En el marco de los Asuntos Generales de esta Sesión, me permito informar a esta Honorable Asamblea, que la semana pasada me ausenté de mis actividades presenciales propias de la Legislatura, en razón de una gira de trabajo que realicé en la Ciudad de México, atendiendo importantes compromisos en favor de la comunidad mexicana migrante, en coordinación con el colectivo de federaciones y organizaciones mexicanas migrantes. Ésta gira tuvo como propósito fortalecer los vínculo institucionales y abrir espacios de diálogo entorno al fenómeno migratorio, un tema que como todos sabemos es vital para Zacatecas, las actividades que realicé fueron las siguientes: El 22 de abril participé en un evento en el Instituto Nacional Electoral, donde se abordaron temas sobre el fenómeno de la migración, en particular su impacto en la vida democrática de nuestro país, el derecho político de los mexicanos en el exterior, y la necesidad de seguir fortaleciendo los mecanismos de participación ciudadana para nuestros mexicanos migrantes, en esta reunión también asistió la titular del Instituto de los Mexicanos en el Exterior, Tatiana Clouthier, y pues también tuvimos la oportunidad de tocar temas muy importantes, y sobre todo de dar seguimiento para que estar trabajando de la mano con este Instituto de los mexicanos en el exterior. El 23 de abril visitamos la Cámara de Diputados donde sostuvimos una reunión de trabajo con Diputadas y Diputados Federales, para plantear propuestas orientadas a la creación y fortalecimiento de programas que apoyen directamente a la comunidad mexicana migrante, particularmente en materia de protección de derechos humanos, repatriación digna y promoción de la inversión migrante en México. En esta reunión también tuvimos el honor de que llegara el Director General de Coordinación Política de la Secretaría de Relaciones Exteriores, Pedro Mata, y con él también sostuvimos muy importantes temas, y sobre todo obtuvimos, eh, reuniones futuras, planeamos reuniones futuras, tanto aquí como en Estados Unidos. El 24 de abril por la mañana tuve el honor de participar en el Foro Transnacional sobre Políticas Migratorias, celebrado en el Senado de la República, donde Legisladores y líderes mexicanos migrantes, discutimos estrategias para una nueva política migratoria que reconozca la realidad actual de nuestros connacionales en el exterior, especialmente frente a los retos que representan las políticas antimigrantes en los Estados Unidos. Finalmente el 24 de abril por la tarde sostuvimos una reunión en la Secretaría de Economía específicamente con el encargado del área de vinculación trasnacional de la agenda 2030, el Ingeniero Gutiérrez, en la que abordamos la necesidad de integrar de manera transversal los temas migratorios dentro de los objetivos de desarrollo sostenible, asegurando que las personas mexicanas migrantes, también formemos parte de las estrategias nacionales de inclusión desarrollo económico y bienestar social; ésta agenda intensa de trabajo es reflejo del compromiso que como Diputada Migrante he asumido con nuestras comunidades dentro y fuera de Zacatecas, cada espacio de diálogo, cada acuerdo y cada iniciativa que impulsamos, tiene como finalidad visibilizar, proteger y fortalecer los derechos de nuestras hermanas y hermanos zacatecanos migrantes. El sábado 26 como Secretaria de la Comisión de Turismo, acompañé al Licenciado Le Roy Barragán, nuestro Secretario de Turismo, a San Diego California a la inauguración del evento “Ventana a México”, evento previo al tianguis turístico 2025, en Baja California como anfitriona fue la Gobernadora Marina del Pilar, y el pasado viernes me tocó atender también una invitación del Consulado General de México en Los Ángeles, en celebración del 5 de mayo ya que creo que allá lo celebramos más que en México, pero es mucho honor estar representando a Zacatecas en estos eventos y sobre todo a la Legislatura, contar también mi experiencia como me va acá con los migrantes, antes solo estábamos en reuniones ahí en el Consulado de México, y ahora pues

es otro lado verdad, pero es muy satisfactorio ver que se interesan saber que estamos haciendo para ayudar a nuestros connacionales. Reitero mi compromiso de seguir trabajando para que las voces de nuestras comunidades mexicanas migrantes sean escuchadas, y para que sus derechos y contribuciones sean reconocidos no solo en discursos, sino en políticas públicas reales y efectivas. Es cuanto.

LA DIP. CALDERÓN BABÚN.- Para hechos, Diputado Presidente.

LA DIP. CRUZ HERNÁNDEZ.- Para hechos, Dayanne Cruz.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se cierra el registro. Tiene el uso de la voz la Diputada Ruth, hasta por tres minutos.

LA DIP. CALDERÓN BABÚN.- Con su permiso, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

LA DIP. CALDERÓN BABÚN.- Diputada Loli, reconocer el gran trabajo que Usted realiza el espíritu de servicio, y bueno, ya nos ha tocado juntas ir a varias comunidades donde hay clubes migrantes, y ahora sí que su representación para los migrantes es muy importante, porque a Usted le gusta mucho trabajar y está muy comprometida. Mi reconocimiento. Es cuanto, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. Tiene el uso de la voz la Diputada Dayanne.

LA DIP. CRUZ HERNÁNDEZ.- Muchas gracias, Presidente. Diputada Lolis, nuevamente reconocer su trabajo de verdad que yo me siento muy orgullosa de contar en esta Legislatura con dos Diputados migrantes, que mantienen esa comunicación constante con nuestros paisanos que están viendo de una manera u otra como

fortalecer esos lazos de cómo generar las condiciones necesarias para seguirle apostando el desarrollo de Zacatecas, y de verdad que aplaudo mucho el que haya tenido la oportunidad de asistir al Tianguis Turístico, vemos como Zacatecas busca siempre los espacios a nivel nacional e internacional para promocionar lo bueno que tenemos en Zacatecas, este evento de Ventana México por supuesto que es muy importante, porque aquí Zacatecas gana ese lugar Zacatecas está demostrando todo lo que tenemos en cada rincón del Estado y sobre todo que está acercando esta propuesta turística a nuestros paisanos, más ahora que necesitamos ampliar nuestro nicho de mercado llegar a nuestros paisanos, pero sobre todo invitar hasta a nuestras nuevas generaciones a que regresen a sus raíces a que conozcan el valor de la tierra de sus padres, y yo tengo la certeza de que nuestros Diputados Migrantes y Usted hoy que está haciendo uso de la voz, van a ser unos principales promotores de este nuevo mercado y de poder acercar a los zacatecanos, nuevamente hacia su tierra. Es cuanto y muchas felicidades. Gracias Diputada.

EL DIP. PRESIDENTE.- Concluya, Diputada Lolis.

LA DIP. TREJO CALZADA.- Muchas gracias. Agradezco las palabras de mis compañeras Ruth, sí ya he estado con nosotros allá y verdad que se siente uno muy complementado de que nos apoyen tanto. Dayanne no pierdo la esperanza de muy pronto traerte por allá en los Estados Unidos, y sí es muy bonito estar promocionando nuestra cultura zacatecana, es un honor para nosotros que vean lo que se hace en Zacatecas, y especialmente para las personas, nuestros connacionales que no son tan afortunados como nosotros que sí podemos venir, especialmente yo valoro esa comunidad, que es la que necesita que le transporte la cultura, que le llevemos algo de Zacatecas. Es cuanto, Diputado.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. Ahora tiene el uso de la voz, la Diputada Isadora Santiváñez, hasta por cinco minutos.

LA DIP. SANTIVÁÑEZ RÍOS.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

LA DIP. SANTIVÁÑEZ RÍOS.- Hace algunos días varios integrantes del Comercio Local de Zacatecas, hicieron una manifestación a través de un comunicado en el que pidieron el apoyo y el respaldo por parte de las autoridades debido a que después de la pandemia no han logrado recuperar su economía, han sido muchos los estragos que han sufrido los comerciantes en el Estado de Zacatecas, y todo acaba de irse por la borda con lo sucedido este domingo pasado, en donde esto abona la problemática por la que atraviesa el ramo de la economía zacatecana, fue un golpe durísimo, no solo al comercio a la tranquilidad Zacatecas, en una de las zonas comerciales más importantes de la zona conurbada, ahora de muchísimo tránsito, como cosa de nada, explotan dos vehículos afuera de un centro de esparcimiento y entretenimiento, otro duro golpe para la seguridad del Estado de Zacatecas, pero esta vez, la noticia llega a escalas nacionales, a pesar de que no hubo incidentes mayores como muerte de algunas personas, sí había muchísimas personas adentro del interior de ambos centros de esparcimiento, sí pudo haber llegado a mayores, y la verdad es que es lamentable que el hecho de que la única declaración que ha dado hasta la fecha el Gobernador ha sido a través de una entrevista banquetera, si no se le pregunta, si no se le aborda, si no se le cuestiona, como si no pasara nada en el Estado, y lo que es más lamentable es que el Secretario General de Gobierno, da una declaración oficial a través de sus redes sociales, en donde se enfoca más en reclamarle a las redes sociales, en reclamarle a los medios de comunicación por difundir la información, que en darle certeza y seguridad a la ciudadanía de dar con los responsables de dichos hechos; así es como está el Gobierno en la actualidad, así es como está en Zacatecas en la actualidad, y lo único que dicen es que garantizarán que las cifras de en materia de seguridad no aumenten, y qué es lo que pasa como respuesta, en la Comandancia de Ojocaliente, amanecemos con un ataque, con un ataque armado; esa es la respuesta, así es como se resuelven las cosas en este Estado, no basta con decir que esto es un hecho aislado no, no, no es un hecho aislado, es que lamentablemente son cuestiones que están pasando de manera constante en nuestro Estado, o ya se nos olvidó lo que fue un tanque, una bomba, o ya no sabemos ni qué fue en la FENAZA de Zacatecas, dicen que esto no había sucedido antes en nuestro Estado, declaraciones del Secretario General de Gobierno, cuando todos los zacatecanos sabemos que por supuesto que esto había ocurrido anteriormente en el Estado, este es uno más de los muchos hechos de inseguridad en los que vivimos, y como Presidenta de la Comisión de Seguridad Pública, hace unos días en la mesa de instalación de la Comisión De Seguridad, les manifestamos nuestra intención de cómo oposición apoyar a este Gobierno para mejorar las cifras de seguridad, y resulta que a la fecha no han mandado la Iniciativa de la Ley de Seguridad Pública, una Ley que tiene más de 12 años de antigüedad, en uno de los Estados más inseguros del país; les guste reconocerlo o no, somos uno de los Estados más inseguros de la república, y con estos hechos, y con estas autoridades y con esta respuesta por parte de nuestras autoridades; pues perdón que lo diga, pero todo apunta que las cifras no van a mejorar, todo apunta a que estas cifras maquilladas no seguirán más que eso, maquillaje de una realidad que en cada casa, en cada hogar, en cada colonia, en cada comercio se siente a viva voz. Hago este posicionamiento el día de hoy porque sorprende muchísimo el hermetismo, y la zozobra en el gobierno sorprende muchísimo la falta de responsabilidad de esta administración, sorprende muchísimo declaraciones contradictorias entre las autoridades nos piden, nos piden que no hagamos llamados a la ciudadanía para alterar el orden y la paz, por qué no le piden a la delincuencia que no altera el orden y la paz, por qué no resuelven la grave problemática de inseguridad que vive nuestro Estado, este tipo de cosas en las que se

permite que en la Capital de un Estado o en la zona conurbada en los que se permite que en una de las zonas comerciales más importantes de nuestro Estado, que en una noche con decenas de ciudadanos reunidos sucedan estas cosas, solamente se le llama estado fallido, y le pedimos a las autoridades que despierten que hagan su trabajo y que le respondan a los zacatecanos. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. Sus intervenciones han quedado debidamente registradas en el Diario de los Debates, para su consulta pública en privilegio de los derechos de acceso a la información y rendición de cuentas. No habiendo más asuntos que tratar, y estando agotado el Orden del Día, se Clausura esta Sesión, y se cita a las Diputadas y Diputados para el próximo jueves 08 de mayo, para la siguiente Sesión, no sin antes recordarles que el día de mañana hay una invitación a la mesa de diálogo con Diputados y Senadores, Diputados Federales y Senadores de la República, junto a nuestros compañeros productores del Estado de Zacatecas. Muchas gracias, igual, a las 11:00 de la mañana.

DIPUTADO PRESIDENTE

JOSÉ DAVID GONZÁLEZ HERNÁNDEZ

DIPUTADO SECRETARIO

**ÓSCAR RAFAEL
NOVELLA MACÍAS.**

DIPUTADO SECRETARIO

**MARCO VINICIO
FLORES GUERRERO.**